

RURALINVEST MÓDULO 3

Ejercicio: Formulación y evaluación de un proyecto que genera ingresos

Establecimiento de una carnicería

Un grupo de productores del Municipio de Estanzuela a 9 Km de Zacapa, en el Departamento del mismo nombre, Guatemala, organizado como **Grupo Campesino de Etanzuela**, con su respectiva personería jurídica. Conjuntamente con su promotor comunitario ha identificado, la posibilidad de abrir una carnicería en la cabecera de Departamento (Zacapa) para abastecer el mercado local con carne fresca y de calidad, dada una baja oferta de este producto en este mercado. El Grupo Campesino cuenta con 85 familias asociadas (un miembro de cada familia es asociado al Grupo Campesino). Estas familias en promedio son de 5 miembros (padre, madre y tres hijos). Actualmente, 66 hombres y 19 mujeres son asociadas al Grupo Campesino. Además la población total del Grupo Campesino esta constituida por 425 personas, de las cuales 221 son de género masculino.

En la actualidad el grupo campesino cuenta con actividades productivas entre las que se incluyen: ganadería semiestabulada, producción de mango para la exportación, apicultura, producción de papaya para el mercado nacional, como sus actividades principales. Todas las personas que componen el grupo; tienen una larga trayectoria trabajando en agricultura, y poca experiencia en manejo de carnicerías; pero si cuenta entre sus miembros (familiares de asociados) con personas que han laborado en carnicerías, y que estarán en la posibilidad de hacerse cargo del manejo del proyecto.

Se está considerando una **duración del proyecto de 10 años**. Se estima que se podrían iniciar actividades en el mes de enero próximo. Se estima que al momento de inicio de preparación del proyecto la tasa de cambio del Peso en relación con el US\$ es de P 10 por 1 US\$.

El grupo de productores ha contactado recientemente a técnicos del Programa de Inversión Rural, para solicitar apoyo en la elaboración y financiamiento del proyecto.

Han identificado un local adecuado en el mercado del municipio de Zacapa, que presenta condiciones aptas para ubicar la carnicería por su ubicación cercana a los lugares de confluencia de público en diferentes horas del día. El grupo contribuiría con el la mano de obra para la inversión, pero se necesita un monto adicional significativo para financiar otros costos del establecimiento de la carnicería y financiar sus costos de inversión y capital de trabajo.

La matanza de los animales se realizará en el matadero del Municipio de Zacapa, el cual cuenta con todas las condiciones medio ambientales y sanitarias requeridas y los permisos gubernamentales respectivos.

El transporte de las canales del matadero a la carnicería se hará por medio de un transporte local, que cuenta con las condiciones legales y sanitarias requeridas para el transporte de carne.

Se considera que el mercado es suficiente para absorber la proyección de matanza estimada, dado que en la actualidad existe una amplia demanda insatisfecha, que se está abasteciendo de mataderos clandestinos, o de carne importada de otras comarcas. Específicamente hablando de la matanza clandestina, el gobierno ha girado instrucciones precisas para reducir la existencia de estos lugares dados los problemas de ambiente, inocuidad y salud que generan, por lo que la población requiere de una fuente de abastecimiento de carne adecuada, que reúna las condiciones de calidad, cantidad y precio, propósito de la carnicería que proyecta abrir el Grupo Campesino.

La decisión del Grupo Campesino es que la carnicería se maneje como una unidad aparte de la asociación, por lo que se contratará un Gerente General, un asistente administrativo y algunos empleados permanentes y ocasionales y se llevará la contabilidad del establecimiento separada de la del Grupo Campesino.

Para mejorar en los aspectos relacionados con el manejo de la carnicería y trato al cliente, se logra que en coordinación con oficinas gubernamentales como son el SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación), el MAGA (Ministerio de Agricultura y Alimentación) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria del MSPAS (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social), en conjunto con el CSEM (Centro de Servicios Empresariales para Mujeres) se pueda capacitar a 4 de los trabajadores de la carnicería, tres de los cuales serán mujeres.

De igual manera se contratará un experto que para capacitar la Gerente y el asistente administrativo en el uso de un sistema contable sencillo para la compañía, finalmente se decide contar con un experto en comercialización para conocer la operación del sistema de comercialización de carne del mercado municipal y la región de Zacapa.

Para el desarrollo del proyecto se debe considerar lo siguiente:

- a. Preparar los sistemas de gestión y estudios que garanticen la buena marcha del proyecto.
- b. Capacitar al personal en el manejo de la carnicería y atención al cliente.
- c. Realizar la remodelación del local donde se ubicará la carnicería como inversión principal.
- d. Adquirir todo el equipo requerido para la operación de la carnicería.
- e. Financiar los costos operativos del primer periodo, como capital de trabajo.

Costos e Inversiones relacionadas con el proyecto

A continuación se presenta el detalle de los costos de inversión y costos de operación determinados para el proyecto

Inversión	Valor Original Pesos	Vida útil años	Valor residual %
Compra del local en el mercado	850000	100	100
Cuarto frío	500000	40	0
Remodelación del local	350000	15	0
Mobiliario y equipo remodelación (ventiladores, teléfonos, cortinas acero, alarmas, otros)	212819	10	10
Equipo comercial (romanas, caja registradora, urnas de exhibición)	716000	8	20
Equipos de carnicería (cámaras frío, congelador, sierra, moledora de carne, suavizadora, rebañadora, equipo derretido, equipo menor: baldes, cuchillos, afiladores)	856000	5	20

Todos los activos se deben reemplazar al final de la vida útil. Se Considera un 3% de costo del valor original como costo de mantenimiento para todos los activos fijos.

Los costos de operación esperados son los siguientes

Concepto	cantidad	Costo unitario	periodicidad
reses de 450 Kg	15	15,000	semanal
Transporte a matadero	15	250	semanal
Permiso Destace	15	212	semanal
Destace	15	300	semanal
Transporte a carnicería	15	100	semanal
Permiso de funcionamiento	1	750	trimestral
Servicio de agua	1	138	mensual
Energía eléctrica	1	10000	mensual
Servicio telefónico	1	1,500	mensual
Empaque plástico en rollo	1	790	bimensual
Empaque en bolsas	1	85	semanal
salario de carniceros ¹	2	12000	mensual
salario de misceláneos ¹	4	25	hora
Salario de miscelánea cajera ¹	2	3000	semanal
Salario administrador (1/2 TC)	1	4000	semanal
Beneficios sociales y legales ²	1	40%	mensual
Seguros y otros permisos	1	2000	mensual

¹ Laboran 40 horas semanales cada uno, para cubrir un horario de lunes a sábado (11 horas) y 6 horas los domingos.

² Los Beneficios sociales y legales corresponden al 40% de los salarios mensuales

Ingresos proyectados

Para efecto de simplificar el caso, se considera que el precio de venta, por kilogramo es de ¢ 90,00; como promedio de los diferentes cortes que se ofrecerán en la carnicería. Se espera que cada res pese en promedio 450 kilogramos, con un rendimiento del 55,55% en canal (cada res de 450 kilos de peso en pie brinda un total de kilos de carne para vender del 55,55% de su peso).

Financiamiento del proyecto

Una entidad financiera, de ayuda a la empresa agroindustria campesina, está dispuesta a financiar hasta ¢ 3,000.000 para compra de equipos, remodelaciones y otros activos. Las condiciones para otorgar este préstamo son las siguientes: un año de gracia sobre la amortización; interés del 8% anual, pagos mensuales de interés (cuarta semana del mes); 5 años para pagar después del periodo de gracia. Se tiene que demostrar que el flujo de efectivo del proyecto puede cancelar la deuda, y demostrar que la empresa está dispuesta a cubrir, o tiene fuente de financiamiento para los costos de inversión faltantes (si faltarán), así como los costos de operación de los periodos que lo necesite (esto es presentar carta con el acuerdo de la Junta Directiva al respecto, o el préstamo otorgado por otro ente financiero).

El Sistema Bancario de Guatemala, basados en la política monetaria del Banco de Guatemala, está dispuesto a financiar el proyecto con un monto máximo de 20000 pesos, al 10% de interés, sin periodo de gracias y 5 años para cancelar. Este crédito puede ser utilizado para financiamiento del capital de trabajo.

El grupo campesino a tomado acuerdo en Junta directiva de tener disponibles hasta 300000 pesos en caso de que se requiera hacer un aporte al proyecto en este sentido..

Preguntas a resolver:

1. Llenar debidamente los formatos del Proyecto detallado en RuralInvest
2. ¿Cuáles son los riesgos principales en esta propuesta?
3. ¿Cuál sería su recomendación a la comunidad en cuánto a esta propuesta?
4. Hacer un análisis de sensibilidad para el proyecto y concluir al respecto.